

(Translated from the Popular Rebellion and Resistance Bloc and the Permanent Roundtable on Labor Justice, original below)

Every October 31st, El Salvador commemorates "Salvadoran Trade Unionist Day." It recognizes the struggles of women and men trade union leaders for the promotion and defense of trade union freedom and the vindication of labor rights in our country, in a context marked by so many violations of the rights of the working class, in a situation where defending rights means risking threats and criminalization by the State.

This October 31st marks 36 years since the brutal attack against the FENASTRAS headquarters in which 10 people died and many were injured. Several labor leaders were murdered, among them, Febe Elizabeth Velásquez, general secretary of FENASTRAS. At that time, trade union organizations were suffering repression from the far-right government of Alfredo Cristiani. Trade union leaders were captured, murdered, and disappeared by government forces and death squads.

CURRENT SITUATION OF THE WORKING CLASS.

Unionism is a direct expression of the exercise of rights recognized by the Constitution of the Republic and International Treaties ratified by the Salvadoran State, in order to achieve decent working conditions.

The Bukele administration began with an anti-labor policy that has resulted in a wave of layoffs: 10,000 in the first months of his first term, 22,250 by the end of 2014, and the most recent figure to date is 17,800 public and municipal employees laid off, that is, a total of more than 40,000 dismissed from 2019 to September of this year. In the private sector, 16,000 layoffs have been recorded.

Furthermore, as a result of this repression, 62 unions in public government entities have been dismantled, and approximately 530 members of their boards of directors have been dismissed.

In El Salvador, there is a clear setback in the protection and respect for labor and union rights. There is a strategy of eliminating union leadership, with the closure of public and municipal institutions under the rigged pretext of "elimination of positions." Arbitrary dismissals, salary delays, elimination of bonuses, breaches and elimination of collective bargaining agreements, and violations of union immunity continue.

At the beginning of 2025, workers in the health and education sectors were dismissed. Some were subjected to the exceptional regime for having participated in peaceful protests denouncing the breach of collective bargaining agreements and the intentions to eliminate the seniority system. It is appropriate to denounce the union leadership of teachers and healthcare workers who would betray and demobilize the struggle to sit down and negotiate with government representatives who ended up mocking the working class. The working class.

The laid-off workers and their families have suffered violations of their human rights, including the rights to housing, food, clothing, education, and health. There are alarming cases where, faced with this adverse situation, some have even considered taking their own lives.

The working class in the private sector faces difficulties in freely unionizing because employers restrict this right, as is the case in call centers and other sectors. In the private sector, workers do not enjoy even the most basic benefits, such as social security. According to official data from 2023, only 32% of the economically active population contributes to social security, and social security coverage barely reaches 29%, also in the same year. Regarding pensions, these are inadequate because the government has plundered savings and favored pension fund administrators, increasing their profits.

Self-employed or independent workers have been stripped of their sources of income and evicted from the historic center of San Salvador, without being provided with alternative livelihoods. Exclusionary tourism and urban development projects are being imposed, and the Markets Law aims to "formalize" these small, subsistence-level businesses with excessive taxes. However, large, wealthy investors, including the Bukel family, transnational corporations, and oligarchs, enjoy tax exemptions and incentives.

Demands:

1. Restoration of democratic freedoms and constitutional order.
2. Decriminalization, respect for freedom of association, collective bargaining, and job security.
3. Freedom for all innocent people unjustly detained under the state of emergency.

Call to action:

To the Salvadoran working class to organize and defend their hard-won rights, as these are non-negotiable.



**BLOQUE DE RESISTENCIA
Y REBELDÍA POPULAR**

MESA PERMANENTE
por la justicia laboral

COMUNICADO 31 DE OCTUBRE DE 2025

Cada 31 de octubre se conmemora el "Día de la y el Sindicalista salvadoreño". Se reconocen las luchas de líderes sindicalistas mujeres y hombres; por la promoción y defensa de la libertad sindical y reivindicación de los derechos laborales en nuestro país, en un contexto con tantas violaciones a derechos de la clase trabajadora, en una coyuntura en que defender derechos es correr el riesgo de amenazas y criminalización por parte del Estado.

Este 31 de octubre se cumplen 36 años del brutal atentado contra la sede de FENASTRAS en la cual murieron 10 personas y hubo muchos heridos. Varios dirigentes de la clase obrera fueron asesinados, entre ellos, Febe Elizabeth Velásquez, secretaria general de FENASTRAS. En ese momento las organizaciones sindicales sufrían represión por parte del gobierno de ultraderecha de Alfredo Cristiani. Los dirigentes sindicales eran capturados, asesinados y desaparecidos por las fuerzas gubernamentales y los escuadrones de la muerte.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CLASE TRABAJADORA.

El sindicalismo es una expresión directa del ejercicio de derechos reconocidos por la Constitución de la República y Tratados Internacionales ratificados por el Estado salvadoreño, con el fin de lograr condiciones dignas de trabajo.

El gobierno de Bukele inicio con una política anti laboral que ha consistido en una ola de despidos; 10,000 en los primeros meses de su primer mandato, 22,250 se contabilizaban a finales del 2024, y el dato más reciente que se suma a la fecha es de 17,800 empleados públicos y municipal despedidos, es decir un total de más de 40,000 cesados desde el 2019 a septiembre de este año. En el sector privado se contabilizan 16,000 despidos.

Además, producto de esta represión se han desarticulado 62 Sindicatos de entidades públicas del gobierno y se han despedido a un número aproximado de 530 miembros de las juntas directivas de esos sindicatos.

En El Salvador se está experimentando un claro retroceso en materia de protección y respeto de derechos laborales y sindicales. Existe una estrategia de eliminación de directivas sindicales, con el cierre de instituciones públicas y municipales bajo la figura amañada de "supresión de plaza". Continúan los despidos arbitrarios, retraso de salarios, eliminación de bonos, el incumplimiento y eliminación de contratos colectivos y violaciones al fuero sindical.

A inicios del año 2025 trabajadores y trabajadoras del sector de salud y educación fueron despedidos, a algunos les aplicaron el régimen de excepción por haber participado en protestas pacíficas por denunciar el incumplimiento de contratos colectivos y las intenciones de eliminar el escalafón; cabe denunciar a las dirigencias sindicales magisteriales y de salud que traicionarían y desmovilizarían las acciones de lucha para sentarse a negociar con representantes del gobierno que acabaron burlándose de la clase trabajadora.



Las personas despedidas y sus familiares han sido vulneradas en sus derechos humanos como: vivienda, alimentación, vestuario, educación y salud. Existen casos alarmantes que, ante la situación adversa, han tenido ideas de atentar contra su propia integridad.

La clase trabajadora del sector privado enfrenta dificultades para su libre sindicalización porque los patronos les coartan ese derecho, como es el caso de los Call Center y en otros rubros. En el sector privado no se gozan de las prestaciones mínimas como seguridad social, según datos oficiales del año 2023 sólo hay un 32% de cotizantes con respecto a la Población económicamente activa y en el caso de la previsión social a penas cubre un 29%, siempre en el mismo año. Con relación a las pensiones, estas no son dignas debido a que el gobierno ha saqueado los ahorros, y favorecido a las Administradoras de los Fondos de Pensiones en el incremento de sus ganancias.

Los trabajadores/as por cuenta propia o independientes, han sido despojados de su fuentes de ingreso y desalojados del centro histórico de San Salvador, sin proporcionarles alternativas para sus fuentes de trabajo se imponen proyectos turísticos y urbanos excluyentes, así también con la Ley de mercados se pretende dar paso a la "formalización" con el propósito de sangrar a estos pequeños negocios de subsistencia con impuestos, sin embargo, los grandes inversores millonarios entre ellos los Bukeles, las transnacionales y los oligarcas gozan de exenciones fiscales e incentivos.

Demandas:

1. Restablecimiento de las libertades democráticas y el orden constitucional.
2. La no criminalización, el respeto a la libertad sindical, a la contratación colectiva, y estabilidad laboral.
3. Libertad a todas las personas inocentes capturadas injustamente en el marco del régimen de excepción.

Llamado:

A la clase trabajadora salvadoreña a organizarse y defender los derechos conquistados ya que son irrenunciables.

31 de octubre del 2025.

¡Alto a las acciones gubernamentales contra la clase trabajadora!

¡Viva la y el sindicalista salvadoreño!

¡Febe Elizabeth vive y vive... y sigue y sigue!



